



TANIA VALENTINA
Construyamos el futuro juntas



Síntesis: La presente iniciativa propone una reforma a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, con la finalidad de que aquellas mujeres que han decidido ser madres, puedan continuar laborando en casa o en la modalidad denominada "home office" hasta durante un año posterior a cumplimentar su incapacidad por maternidad, con la finalidad de apoyar a sus menores hijos o hijas en la etapa de la primera infancia.

INICIATIVA DIP TANIA VALENTINA No.085/2022

HONORABLE ASAMBLEA:

Quien subscribe, Diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, Diputada, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II y 42 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 18 fracción IV de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos y 95, 96 y 98 del Reglamento para el Congreso del Estado, tengo a bien someter a su consideración la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 55 E A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE AQUELLAS MUJERES QUE HAN DECIDIDO SER MADRES, PUEDAN CONTINUAR LABORANDO EN SU CASA O EN LA MODALIDAD TAMBIEN CONOCIDA COMO "HOME OFFICE" HASTA DURANTE UN AÑO POSTERIOR A CUMPLIMENTAR SU INCAPACIDAD POR MATERNIDAD, CON LA FINALIDAD DE APOYAR EN EL CRECIMIENTO DE SUS MENORES HIJOS O HIJAS EN LA ETAPA DE LA PRIMERA INFANCIA.**



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.



TANIA VALENTINA
Construyamos el futuro juntas



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La maternidad es una experiencia de vida que tiene una mujer al momento en que se convierte en madre, engloba fenómenos que se desarrollan en la mujer que va más allá de una sola disciplina, no solamente es el hecho de que ocurra el proceso de reproducción, sino que representa la generación de un nuevo ser humano.

La maternidad es un impulso natural y un anhelo legítimo para muchas mujeres, actualmente las mujeres que son madres se insertan en el mercado laboral en condiciones más adversas, pues tienen que combinar su vida laboral con la crianza de los hijos sobre todo en la infancia y la adolescencia, así como los quehaceres domésticos sin descuidar sus actividades laborales.

Esto implica que las madres tengan que elegir, entre quedarse en su hogar a cuidar a sus hijos o salir a trabajar para poder desarrollarse profesionalmente y aportar económicamente al sustento de su hogar. Sin embargo, entre las madres de niños y niñas pequeñas, la decisión de ingresar al mercado laboral depende de alternativas viables de cuidado infantil, que les permita mantener un empleo, para estudiar o capacitarse.

Ante esta situación que afrontan hoy día las madres trabajadoras, debemos reflexionar que es importante construir un enfoque positivo para las madres que trabajan, ya que una mujer que aporta recursos a su familia, que se siente productiva y realizada podrá transmitir principios, valores, educación y energía positiva a sus hijos, en base a esto es posible llevar a cabo acciones que faciliten la implementación de condiciones que mejoren su situación



Tania Valentina Rodríguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.



TANIA VALENTINA
Construyamos el futuro juntas



laboral, se deben diseñar políticas públicas que incluyan acciones en que las madres puedan cumplir con sus obligaciones personales y laborales, que entiendan las necesidades de tiempos en los que ellas tienen que atender compromisos de la educación básica como cuidados de los hijos.

Según el INEGI, durante el 2020, más de 23.5 millones de mexicanas reportaron no estar disponibles para trabajar por atender otras obligaciones representando un incremento de 1.4 millones de mujeres con respecto a lo observado en el 2019.

Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2017 muestran que tres cuartas partes (73.3%) de los 48 millones de mujeres de 15 años y más han sido madres, esto es 35.2 millones. De ellas, siete de cada diez están casadas o unidas (52.4% y 18.8%, respectivamente). Aproximadamente la quinta parte es viuda, separada o divorciada (10.2%, 6.6% y 2.5%, respectivamente); en tanto que 9.6% son madres solteras.

Al interior de la Población Económicamente Activa, es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el cuarto trimestre del año pasado alcanzó 54.2 millones de personas (33.3 millones son hombres y 20.9 millones son mujeres), cantidad superior en 1.3 millones de personas a la del mismo periodo de 2017.

De lo anterior se puede concluir que el avance de las mujeres en el sector productivo de nuestro país ha ido a la alza.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.



TANIA VALENTINA
Construyamos el futuro juntas



Ahora bien, en muchas ocasiones las mujeres madres se encuentran ante la imposibilidad de encontrar oportunidades laborales flexibles, lo que trae como consecuencia que desistan de su actividad laboral. Las madres terminan dejando de lado su desarrollo profesional por responder a los cuidados de la familia, específicamente de los hijos.

No podemos dejar a un lado la importancia de que una madre este al cuidado de su hijo o hija recién nacida, ya que sabemos que la lactancia materna durante los primeros seis meses de vida, es un proceso fisiológico que posibilita la alimentación del nuevo individuo, la leche materna es fundamental para la salud, el bienestar, el crecimiento y el desarrollo del niño o niña, así como las sustancias que lo protegen contra infecciones y alergias, está perfectamente adaptada a las necesidades del organismo del bebé, es el único alimento , de satisfacer , los requerimientos nutricionales durante los primeros seis meses de vida, sin necesitar agregados, ni agua. Estudios recientes han demostrado una asociación significativa entre la lactancia materna y el desarrollo psicológico del niño o niña.

Según el informe de la UNICEF denominado "*La primera infancia importa para cada niño*"¹, las políticas, programas y otras medidas de apoyo que permiten a los padres y cuidadores dar a sus hijos e hijas un comienzo favorable en la vida ofrecen resultados positivos: niños con mejor salud, mejor educación y un crecimiento más sostenible.

¹ https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/La_primera_infancia_importa_para_cada_nino_UNICEF.pdf



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.



TANIA VALENTINA
Construyamos el futuro juntas



Ahora bien, con el desarrollo de las tecnologías de la información, podemos encontrar una oportunidad para ofrecerle facilidades a las madres trabajadoras para estar mayor tiempo con sus hijos recién nacidos, proporcionándoles alternativas que les puede permitir alcanzar el equilibrio entre ser madre y alcanzar la estabilidad laboral, esto a través de una modalidad de empleo que se ha estado implementando en nuestro país desde hace ya un tiempo, denominado trabajo de oficina desde casa, comúnmente conocido como *"home office"*.

Actualmente en nuestro país, la iniciativa privada ha implementado el trabajo de oficina desde casa, conocido como *"home office"*, de lo que la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ha señalado que dicha modalidad de empleo propiciaría hasta un 28% de aumento en la productividad.

Como se ha expuesto, la presente iniciativa representa un avance a favor de las mujeres que prestan sus servicios en diversos ámbitos del Gobierno del Estado y son madres, pues se enfoca específicamente a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Representa también, una posibilidad para las madres trabajadoras de quedarse mayor tiempo con sus hijos recién nacidos y estos a su vez puedan tener una mejor atención y cuidados que se reflejaran a futuro en su desarrollo; con el compromiso implícito de que aquellas madres que opten por esta prestación, cumplan cabalmente con su trabajo.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.



TANIA VALENTINA
Construyamos el futuro juntas



Por lo anteriormente expuesto, acudo a esta Soberanía para poner a su consideración, la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTICULO 55 E A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS.

ÚNICO. - Se adiciona un artículo 55 E a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, para quedar de la siguiente manera:

Artículo *55 E.- En el caso de las madres que realizan trabajo de oficina y hayan gozado de una incapacidad por maternidad, tendrán derecho a trabajar desde casa hasta por doce meses contados a partir del vencimiento de dicha incapacidad; previa autorización del patrón o la autoridad laboral correspondiente."

TRANSITORIOS

Primero. - Aprobada que sea la presente Iniciativa, remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación respectiva de conformidad con los artículos 44, 47 y 70 fracción XVII, inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.



TANIA VALENTINA
Construyamos el futuro juntas



Segundo. – La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

Tercero. - Las modalidades y particularidades de la aplicación de la prestación contenida en la presente iniciativa, se reflejarán en las Condiciones Generales de Trabajo respectivas o su equivalente en los distintos órdenes del gobierno, mismas que deberán ser adecuadas dentro de los noventa días siguientes de la aprobación de la presente.

A T E N T A M E N T E

**DIP. TANIA VALENTINA RODRÍGUEZ RUIZ
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO DEL TRABJO DE LA QUINCUAGESIMA QUINTA
LEGIALATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.**



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.



TANIA VALENTINA
Construyamos el futuro juntas



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.